H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024





Sección: Área:

Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

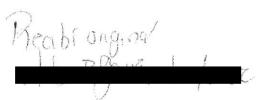
Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable. Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Camblo Climático.

DGDTUS/DOAYCC/POA/20 Permiso Núm: DOAYCC/NA/POA/2022/174 Núm Exp.:

Fecha de emisión:



DUMEDIC ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la eral de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 17 de marzo de 2022, median anexa los documentos AMBIENTAL para la y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE actividad comercial de Consultorio médico y laboratorio de pr

15, 85, 201, 206 fracción II inciso b) del Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, V nbio Climático del Municipio de Tulum, Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación s publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficil del estado de Quintana Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CO DICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
CONSULTORIO MÉDICO Y LABARA, RIC DE PRUEBAS	DUMEDIC
PROPIETARIA: DUMEDIC A OCIAL OS, S.A. DE C.V.	
VIGENCIA: DEL 11 D DE 2022 AL 11 DE MAYO DE 2022	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.

CONDICIONANTES

- niento debe apegarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-34. "Que establece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido fuentes fijas y su método de medición", que con base a su actividad comercial pantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y ibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- 2. Deberá evitar descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- 3. El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM



2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento

Permiso Núm:

Cambio Climático.

Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/

xp.; DOAYCC/NA/POA/2022

Fecha de emisión: 11/05/202

4. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial de sá co carlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector basera en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.

- 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo bols e plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratura o podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberamar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartio oor la irección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático del Municipio de tica de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 8 3 00 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmaix de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la reun. la reuni. 844 189 51739, código de acceso: slum@gmail.com de la Dirección para mayor 076874, o escribir al correo dir.ecologia información o en su caso llamar al participation de la comparta del comparta de la comparta de la comparta del comparta de la comparta del comparta de la comparta de la comparta del comparta de la comparta del comparta mero . ofónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. A Millone plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia de parti
- 7. Deberá ingresar a la vental la única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el i form de s guimiento de condicionantes del presente permiso de operación ambiental, de le anche los documentos comprobatorios (manifiestos) de la iduos reciclables, los documentos comprobatorios de la separación y entreg de los disposición de las a duales, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que imp ón, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 la Dire meses, los do ame tos o improbatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras de servicios a con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 8. Debera tercer y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Orderamie a Arbiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que se lleva án a como para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus adicio antes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotoga expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- 9. La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Nama is is es Palum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/219

DOAYCC/NA/POA/2022/174

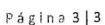
Fecha de emisión:

11/05/2022

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá estar en un en el local comercial.

	4500	4
RECIBIÓ	REVISE	
	I E SEE SEV	
	ARO LIBERTAD VÁZQUEZ	ORENZO BERNALDE
DIREC	COLON DE OBDENAMBURGOS	TANDA MIRANDA, O.
PROPIETARIO	DIRECTOR DE ORDENAM TO	DIRECTOR GENERAL DE
	AMBIENTALAY CAMBIO CLIM	DESARROLLO TERRITORIA
		URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ. - MAC



EVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN *NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL CO